

## **INDEMNIZACION POR MUERTE**

- 1. FORMATO DE SOLICITUD.**
- 2. CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN DE LA VÍCTIMA.**
- 3. COPIA DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DE LA VICTIMA Y DEL FAMILIAR QUE INVOCA LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO.**
- 4. DE SER EL CASO, CERTIFICADO DE MATRIMONIO, CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN DE LA UNIÓN DE HECHO EN EL REGISTRO PERSONAL DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS - SUNARP, CERTIFICADO DE NACIMIENTO O DECLARATORIA DE HEREDEROS U OTROS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LEGALMENTE LA CALIDAD DE BENEFICIARIO DEL SEGURO.**
- 5. DECLARACIÓN JURADA CON FIRMA LEGALIZADA ANTE NOTARIO PÚBLICO, QUE ACREDITE QUE NO EXISTEN BENEFICIARIOS CON MAYOR PRIORIDAD QUE ÉL PARA EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, DE ACUERDO CON EL ORDEN DE PRECEDENCIA ESTIPULADO, O QUE PARA SU COBRO SE CUENTA CON AUTORIZACIÓN DE ELLOS EN CASO DE EXISTIR.**
- 6. COPIA DEL CAT**
- 7. COPIA CERTIFICADA DE LA DENUNCIA POLICIAL.**
- 8. ORIGINAL DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACIÓN EN CASO DE SER SOLICITADO POR UN TERCERO. (CARTA PODER)**

NOTA: PARA LA TRAMITACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS, ES SUFICIENTE CARTA PODER SIMPLE CON FIRMA DEL ADMINISTRADO, PARA EL COBRO DE DINERO, ES REQUERIDO PODER ESPECIAL INDICANDO EXPRESAMENTE EL O LOS ACTOS PARA LOS CUALES FUE CONFERIDO. EL PODER ESPECIAL ES FORMALIZADO A ELECCIÓN DEL ADMINISTRADO, MEDIANTE DOCUMENTO PRIVADO CON FIRMAS LEGALIZADAS ANTE NOTARIO

NOTA: LA AFOCAT REGION LIQUIDARÁ LA INDEMNIZACIÓN POR MUERTE, PREVIA DEDUCCIÓN DEL MONTO YA PAGADO POR LA INVALIDEZ PERMANENTE TOTAL O PARCIAL.

NOTA: DE SER NECESARIO EL AFOCAT SOLICITARÁ CUALQUIER DOCUMENTO QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA LA EVALUACIÓN DE SU SOLICITUD.